

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 22



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 005 de 010

Lapso del 01 al 31 de julio del 2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0001-ARC-JOLAN-2025
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	22 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	22 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	:	TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$36.909.300.000,00) exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$16.924.400.000) exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan.
NUEVO VALOR TOTAL CONTRATO	:	CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$53.833.700.000) exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan. EXENCIÓN DEL IVA: El contratista deberá tener en cuenta que estos bienes están exentos de IVA, de conformidad con el artículo 477 del Estatuto Tributario “Bienes que se encuentran exentos del impuesto”. (...) 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: (...) p) Los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de armas, municiones y material de guerra, con destino a la fuerza pública, así como la capacitación de tripulaciones de las Fuerza Pública, prestados por las entidades descentralizadas del orden nacional de sector defensa.”
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	El señor oficial cuenta con las competencias e idoneidad para desempeñarse como supervisor dada su trayectoria en la institución y el cargo que actualmente ostenta como supervisor de proyectos especiales de la jefatura de material, lo cual mantendrá los estándares de calidad en la gestión, control, organización y supervisión del proyecto, al ser ingeniero naval. Además, cumplirá con las funciones establecidas en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022.
SUPERVISOR INICIAL	:	Capitán de Fragata German Enciso Saavedra, Supervisor de Proyectos Especiales.
SUPERVISOR ACTUAL	:	Capitán de Fragata German Enciso Saavedra, Supervisor de Proyectos Especiales

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2025 suscrito con la empresa CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR NIT. 806008873-3, representada legalmente por el señor Vicealmirante LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° 2, 56°, 1474 de 2013, Entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, Resolución de delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de junio 2022 “Manual de Contratación y convenios”, en consecuencia debidamente autorizado para adelantar todo tipo de actividades propias del proceso de contratación de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, la Ley 1474 del 2011, el Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes que rigen la materia y en virtud de lo que representa al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL – JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS”, en el presente informe deja constancia de la construcción a todo costo del proyecto de movilidad fluvial para infantería de marina de la armada nacional (botes de bajo calado –

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 22

pruebas de funcionamiento) de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "A" en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRIMERA MODIFICACIÓN	26/06/2025	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD FLUVIAL PARA LA INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA NACIONAL (BOTES DE BAJO CALADO – PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".	ADICIÓN, MODIFICACIÓN CLÁUSULAS	\$16.924.400.000

3. VALOR DEL CONTRATO:

CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$53.833.700.000.00) exento de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan. EXENCIÓN DEL IVA: El contratista deberá tener en cuenta que estos bienes están exentos de IVA, de conformidad con el artículo 477 del Estatuto Tributario "Bienes que se encuentran exentos del impuesto". (...) 3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: (...) p) Los servicios de diseño, construcción y mantenimiento de armas, municiones y material de guerra, con destino a la fuerza pública, así como la capacitación de tripulaciones de las Fuerza Pública, prestados por las entidades descentralizadas del orden nacional de sector defensa." (Cursiva y subrayado por fuera del texto original).

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 22

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (COP)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO (COP)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR SALDO (COP)
\$ 53.833.700.000,00	\$ 53.833.700.000,00	N/A	\$ 18.454.650.000,00	N/A	\$35.379.050.000.00

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	No. CG-1062911		PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No. 1000229
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS NIT. 860.037.013-6			SBS SEGUROS COLOMBIA S.A NIT. 860.070.374-9.
FECHA DE APROBACIÓN:	16 de julio del 2025			16 de julio del 2025
AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
(Según aplique contractualmente)				
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES DEL CONTRATO	X		26/03/2025	16/07/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X		26/03/2025	16/07/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		26/03/2025	16/07/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	X		26/03/2025	16/07/2025
PAGO ANTICIPADO	X		26/03/2025	16/07/2025

De conformidad con la Cláusula Décima: Garantía Única de Cumplimiento - Garantía Técnica - El contratista deberá otorgar una garantía técnica del astillero conforme GARANTÍAS ESTÁNDAR DE COTECMAR, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos o anómalo cualquiera de los bienes o elementos entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la Armada Nacional, de acuerdo con los términos y condiciones de garantía técnica de COTECMAR. En este caso corresponderá a la Armada Nacional notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material, el contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o reemplazar lo peticionado, sin ningún costo para la Armada Nacional. Si la anomalía es resultado de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la Armada Nacional a la fecha de la presente suscripción.

Teniendo en cuenta que las Unidades son nuevas, cuentan con un periodo de garantía sobre los materiales incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas y la calidad del trabajo (construcción), de acuerdo con el Anexo A del presente contrato, contados a partir del acta de recepción final suscrita por el supervisor y por los tiempos que se relacionan para cada sistema, por lo tanto se garantiza la calidad de las partes fabricadas o suministradas contra todo defecto que sea directamente debido a materiales defectuosos suministrados por COTECMAR, la mala calidad de la mano de obra y a su actuar negligente, siempre y cuando dichos defectos no hayan sido causados por los peligros del mar, navegación o por uso y desgaste normal, sobrecarga o cargue o almacenamiento defectuoso, fuego, accidente, incompetencia, deficiente gestión, culpa o dolo o por modificaciones o adiciones efectuadas por Infantería de Marina, sin previa aprobación de COTECMAR.

Los tiempos de garantía serán de 12 meses contados a partir de la suscripción del acta de recepción de la embarcación a satisfacción de la Armada Nacional a través del supervisor designado.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 22

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (COP)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (COP)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECH	No.	FECH			
PAGO ANTICIPADO	2025	\$18.454.650.000.00	CON0005	28/03/2025	1090048425	10/04/2025	\$18.454.650.000,00	\$35.379.050.000,00	34,28%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato Convenio/Orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA	AUTORIZACIÓN DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
Contrato No. 0001-ARC-JOLAN-2025	2025	12425 09/01/2025	\$36.909.300.000,00	N/A	N/A	N/A	213325 14/03/2025	\$36.909.300.000,00	N/A
Primer modificatorio	2025	12425 23/05/2025	\$16.924.400.000,00	N/A	N/A	N/A	213325 27/06/2025	\$16.924.400.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (COP)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	Hito 1: Legalización del pago anticipado con la llegada a Cartagena del aluminio para fabricación 18 botes, llegada a Cartagena de 15 motores FB, la entrega en Cartagena de 04 botes terminados con pruebas de funcionamiento.	\$18.454.650.000	CON0005 28/03/2025	\$18.454.650.000	No. 2 30/07/2025	\$18.454.650.000	EN TRAMITE	\$18.454.650.000	N/A

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 22

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS:

EJECUCIÓN CONTRATO No. 0001-ARC-JOLAN-2025		
VALOR INICIAL CONTRATO		\$36.909.300.000,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO		\$16.924.400.000,00
VALOR ACTUAL CONTRATO		\$53.833.700.000,00
VALOR PAGO ANTICIPADO		\$18.454.650.000,00
VALOR SALDO CONTRATO		\$35.379.050.000,00

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Facturado y pagado)

BOFBC	34,28%
-------	--------

PORCENTAJE DE AVANCE CONTRACTUAL (Obra)

BOFBC	31,68%
-------	--------

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “*Supervisión Contractual*” y 84 “*facultades y deberes de los supervisores y los interventores*” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ¹, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN (HITOS CONTRACTUALES):

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	Hito 1: Legalización del pago anticipado con la llegada a Cartagena del aluminio para fabricación 18 botes, llegada a Cartagena de 15 motores FB, la entrega en Cartagena de 04 botes terminados con pruebas de funcionamiento.	100%	100%
2	Hito 2: Llegada y entrega en Cartagena del Aluminio para la fabricación de ocho (08) de botes de bajo calado + ocho (08) motores F/B + entrega de un (01) Bote y un (01) tráiler en Magangué - Bolívar. Bote totalmente terminado y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
3	Hito 3: Entrega de siete (07) botes y dos (02) Tráiler discriminados así: Cuatro (04) botes en Buenaventura; Un (01) bote en Cartagena; Dos (02) botes + dos (02) tráiler en Magangué - Bolívar. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
4	Hito 4: Entrega de cuatro (04) botes y seis (06) tráileres discriminados así: cuatro (04) botes + cuatro (04) tráiler en Buenaventura; Dos (02) tráiler en Cartagena. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
5	Entrega de seis (06) botes y tres (03) Tráiler discriminados así: Cinco (05) botes + dos (02) tráiler en Bogotá; Un (01) bote + un (01) tráiler en Magangué - Bolívar. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento.	0%	0%
6	Hito 5: Entrega de cuatro (04) botes y dos (02) tráiler en Bogotá. Todos los botes se reciben totalmente terminados y con pruebas de funcionamiento	0%	0%

¹ Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “**FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES**”.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 22

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No se presenta ninguna novedad o situación anormal que inciden en el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL – COTECMAR, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral del mes en ejecución, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Referente a las obligaciones PARAFISCALES, conforme se evidencia archivo anexo, expedido a los once (11) días de julio de 2025 y suscrito por el Sr. RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUIZ Revisor Fiscal T.P.160188-T, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 30 de junio de 2025, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 22

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO RECEPCIÓN DE BIENES A SATISFACCIÓN



Foto No. 01 a 04 – Ronda y Corte de laminas

Actividades de integración de los materiales y elementos que conformaran los botes del No. 1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5, No. 6, No. 7 y No. 8, continúan trabajos de corte de las láminas de aluminio (AW 5083 H 321), en los siguientes espesores de lámina, así: 3 mm, 4 mm, 5 mm, 6 mm, 10 mm, 12 mm y 20 mm para la conformación de previas correspondiente a los ensambles de los cascos de los BCFBC, con equipo de plasma de 100 AMP.



Foto No. 05 a 08 – Bote No. 1 Cubierta, Defensa y Outfitting

instalación del tanque de combustible, refuerzos longitudinales y transversales en “T” que sirven de soporte para la instalación de la cubierta Z400, se procede a realizar la instalación de 10 secciones de láminas de cubierta principal Z400 de 6 mm, se instalar secciones de láminas con números de posición POS # 10P/S seguidas de las secciones 206 y 209. Luego Instalar las láminas POS # 205, 204 y 86. Por último, las láminas con números de posición POS # 201, 202, 203 y se realiza la instalación de la consola, los handhole, manhole afustes de ametralladora, defensa de los motores y las bases para el balístico quedando listo para el proceso de granallado del bote.



Foto No. 09 a 12 – Bote No. 2 Cubierta, Defensa y Outfitting.

Al igual que las actividades realizadas en el bote No. 1 se continuo con el proceso productivo de ensamble del casco, cubierta principal y outfitting, defensa de los motores del bote No. 2, quedando listo para el proceso de granallado.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 22



Foto No. 13 a 16 – Bote No. 3 Cubierta, Defensa y Outfitting

Se continuo con el proceso productivo de ensamble del casco cubierta principal, bases de soporte para la protección balística, outfitting y defensa de los motores del bote No 3.



Foto No. 17 a 20 – Bote No. 4 láminas de fondo quilla y barras

Al igual que las actividades realizadas en el bote No. 3, se continuo con el proceso productivo de ensamble del bote No. 4.



Foto No. 21 a 24 – Bote No. 5 láminas de fondo quilla y barras

Instalación de barras de fondo AW 6082 T6 de 20 mm, barras exteriores del mismo tipo y diámetro AW 6082 T6, 20 mm, instalación de seis refuerzos de fondo (platinas de 6 mm de espesor) en las posiciones Y200P/S, Y400P/S y Y800P/S cuadernas X-01y X-09. Adicionalmente, se procede con la instalación de secciones de vagras en Y-600P y Y-600S entre las cuadernas X-01 y X-09, continuando con las secciones de vagras Y-0, Y200P/S, Y400P/S y Y600P/S entre las cuadernas X-09 y X-10. Se instala la cuaderna X-10 y se monta la tubería para conducción de cableado de mando de los motores, tubo de 4" SCH 40 AW 6082 T6, instalación de estructuras de soporte del espejo.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 9 de 22



Foto No. 25 a 28 – Bote No. 6 refuerzos, cuadernas, vagras y tuberías

De la misma forma que las actividades realizadas en el bote No. 5 se continua con el proceso productivo del ensamble de las barras, láminas de fondo refuerzos, cuadernas, vagra y tuberías de conducción del cableado de los motores del bote No. 6.



Foto No. 29 a 32 – Bote No. 7 láminas de fondo, refuerzos y cuadernas

Se continua con el proceso productivo del ensamble de las barras, láminas de fondo refuerzos longitudinales y cuadernas del bote No. 7.

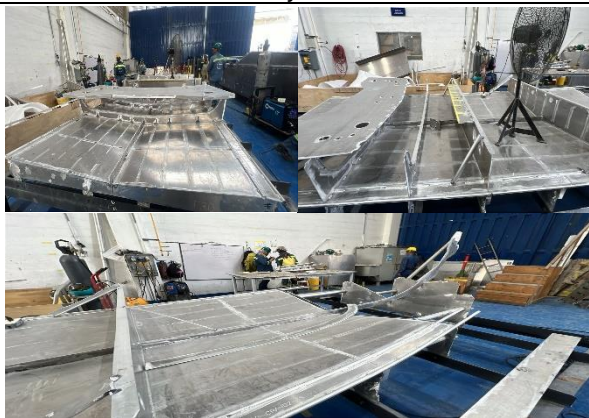


Foto No. 33 a 36 – Bote No. 8 refuerzos, cuadernas vagras tuberías

Se continua con las actividades y el proceso productivo del ensamble de las barras, láminas de fondo y cuadernas del bote No. 8.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 10 de 22

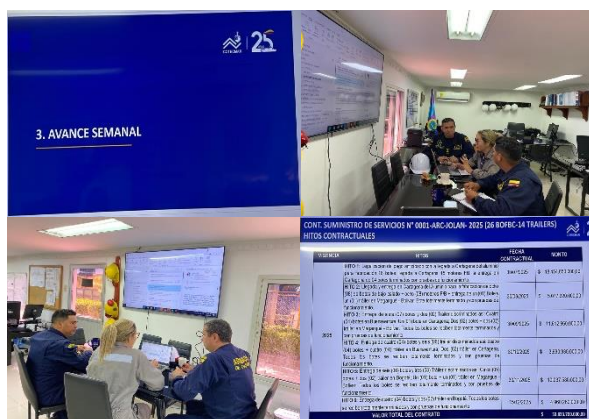


Foto No. 37 a 40 – Seguimiento del proyecto y modificatorio

Seguimiento del proyecto con el propósito de revisar el progreso técnico, constructivo y administrativo del contrato, se relaciona la primera modificación (Adición Presupuestal) del contrato de fecha 26 de junio de 2025, por valor de Dieciséis Mil Novecientos Veinticuatro Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte. (\$16.924.400.000), con los cuales se pueden adicionar ocho (8) unidades con Tráiler para un total de 26 unidades de Botes de Bajo Calado, para lo cual se realizó modificación de los hitos contractuales en actividades a realizar y valores de pago y la adquisición de pólizas se encuentra sujetas a actualización y perfeccionamiento para publicación en plataforma SECOP II.



Foto No. 41 a 44 – Ronda

Se continua con la construcción e integración de los materiales, piezas y elementos que conformaran los botes de bajo calado, los cuales actualmente se está adelantando los procesos constructivos del No. 1 al No. 8. Se verifica la continuación de los trabajos de corte de las láminas de aluminio (AW 5083 H 321), con equipo de plasma de 100 AMP, en los siguientes espesores de lámina, así: 3 mm, 4 mm, 5 mm, 6 mm, 10 mm, 12 mm y 20 mm, para la conformación correspondiente al ensamble de los cascos de los BCFBC, hasta alcanzar un total de piezas para 26 botes.



Foto No. 45 a 48 – Bote No. 1 Aplicación del esquema de pinturas

se realizó procedimiento de granallado a todo el bote con el propósito de remover impurezas y general perfil de anclaje para la aplicación del antideslizante en bordas y esquema de pintura con acabado, de referencia INTERNATIONAL, EPOXY DE ALTOS SOLIDOS 13202 "GRIS" (5891074), EPOXY COAL TAR FREE PRIMER "NEGRO" (5892090), ESMALTE POLIURETANO 11310 MATE "VERDE ARMADA" (5890558).



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 11 de 22



Foto No. 49 a 52 – Bote No. 2 Aplicación del esquema de pinturas

Al igual que las actividades realizadas en el bote No. 1 se continuo con el proceso productivo de aplicación del antideslizante y esquema de pintura con acabados del casco, cubierta principal, outfitting y defensa de los motores del bote No. 2.



Foto No. 53 a 56 – Bote No. 3 Aplicación del esquema de pinturas

Aplicación del esquema de pintura del casco, cubierta principal, outfitting y defensa de los motores del bote No. 3 quedando en primer en tiempo de secado para aplicación del esquema de acabado.



Foto No. 57 a 60 – Bote No. 4 Espejo, refuerzos de fondo, forro cuadernas y vagras

Ensamble del forro del casco, refuerzos de fondo, costados cuadernas, vagras y conformación de previas para instalación en el bote No. 4.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 12 de 22



Foto No. 61 a 64 – Bote No. 5 refuerzos, forro del casco y espejo

Se continua con el proceso productivo del bote No. 5 con la instalación de refuerzos longitudinales de costados en platinas de 40 x 5mm, instalación de las láminas de forro del casco en material AW 5083 M321 de 4 mm de espesor, se procede a la instalación del espejo en cuaderna X-0, instalación de las secciones de refuerzos de fondo entre las cuadernas X-01 y X-05, como soporte al tanque de combustible, se realiza control dimensional de semi-mangas en cada una de las cuadernas y eslora del bote, apoyándose en topografía, se instala barra en AW 6082 T6 de ½" mm que une la lámina de costado y amura, se realiza la instalación de láminas de la amura en AW 5083 M321 de 4mm de espesor y platina y barras de ½" de diámetro en las amuras, AW 6082 T6 de 5 mm

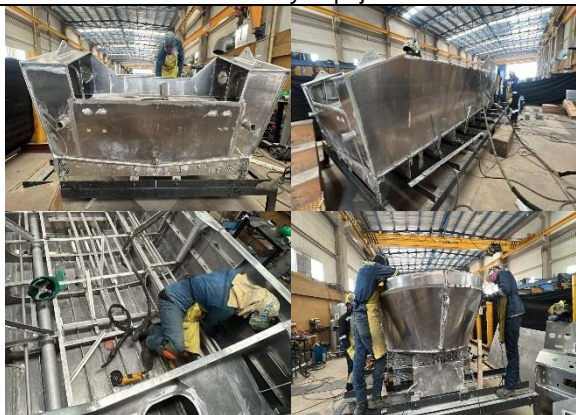


Foto No. 65 a 68 – Bote No. 6 refuerzos, forro del casco y espejo

De la misma forma que las actividades realizadas en el bote No. 5 se continua con el proceso productivo de ensamble del espejo, forro del casco, refuerzos longitudinales de los costados y del fondo para soporte del tanque de combustible del bote No. 6.



Foto No. 69 a 72 – Bote No. 7 refuerzos, cuadernas y consola

Se continua con el proceso productivo del ensamble con la instalación de cuadernas X-01, X-02, X-03, X-04, X-05, X-6, X-07, X-08 y X-09, se continua con la instalación de secciones de vagras Y-600P y Y-600S; entre las cuadernas X-01 y X - 11 y la respectiva a instalación de las cuadernas X - 10 y X - 11, se procede a la Instalación de tubería para conducción de cableados y de mandos de los motores, en tubo de 4" SC 40 en AW 6082 T6 y fabricación de la consola del bote No. 7.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 13 de 22



Foto No. 73 a 76 – Bote No. 8 refuerzos, cuadernas y consola

Se continua con las actividades y el proceso productivo de ensamble del casco, cuadernas, refuerzos longitudinales de fondo hasta la cuaderna X – 10, instalación de tuberías de cableado y fabricación de la consola de mando del bote No. 8.



Foto No. 77 a 80 visita, reunión y ronda gerente del proyecto

Visita y reunión de COTECMAR, el gerente del proyecto (CBAMAN) y la supervisión de la Armada Nacional, se revisó el progreso técnico, constructivo y administrativo del contrato 0001 ARC-JOLAN-2025, se verificó cronograma para la legalización del 1 hito, fechas de entrenamiento del personal que tripula los cuatro primeros botes y aclarar procesos de próximas entregas.

Se realizó ronda general por las líneas de producción, evidenciando el avance en la construcción e integración de los materiales, piezas y elementos que conformaran los botes de bajo calado, mostrándole los que actualmente están en proceso constructivo.



Foto No. 81 a 84 – control dimensional

Se realizó verificación dimensional de previas para la conformación correspondiente a los ensambles de los cascos de los BCFBC.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 14 de 22



Foto No. 85 a 88 – Bote No. 1 integración de equipos, balístico y afustes

Se inicia proceso de integración de los equipos auxiliares, equipos de mando y control del bote, instalación de placas de protección resistencia balística: normativa NIJ 0108.01 nivel III, materia prima polietileno de ultra alto peso molecular y recubrimiento en fibras estructurales dyneema hb24t, con densidad de 257gr/mt2 a 271gr/mt2, se realizó la instalación de los afustes Ecudo MK 93 Y 97.

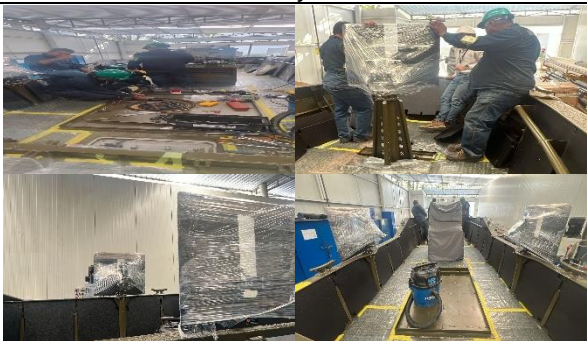


Foto No. 89 a 92 – Bote No. 2 Integración de equipos, balístico y afustes

Al igual que las actividades realizadas en el Bote No. 1 se continuo con el proceso productivo de integración de equipos, elementos de mando y control, en conjunto se inicia la instalación de la protección balística y afustes del bote No. 2.



Foto No. 93 a 96 – Bote No. 3 integración de equipos, balístico y afustes

Proceso productivo de integración de equipos, elementos de mando y control, protección balística y afustes.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 15 de 22



Foto No. 97 a 100 – Bote No. 4 Aplicación del esquema de pinturas

Al igual que las actividades realizadas en el bote No. 3, se continuo la integración de equipos, elementos de mando y control, protección balística y afustes en el bote No. 4.

La reunión de seguimiento tuvo como propósito revisar el progreso técnico, constructivo y administrativo del contrato 0001 ARC-JOLAN-2025, así como la revisión del cronograma de detalle de acuerdo con los avances de la presente semana.



Foto No 101 a 106 –Bote No. 5 volteo y ensayos no destructivos

Se realizaron ensayos no destructivos por parte del Inspector de OFSIG, Inspección visual (VT) 100% de las juntas e Inspección por Líquidos penetrantes (PT) por hermeticidad a las juntas entre quilla y fondo, mamparos estancos y unión entre las barras de 20 mm y láminas de fondo y costados dentro del proceso se realizó el volteo del bote para continuar con Inspección por Líquidos penetrantes (PT) por hermeticidad a las juntas con líquidos reveladores, queda pendiente su liberación por parte de calidad para continuar su construcción e integración de equipos y elementos.

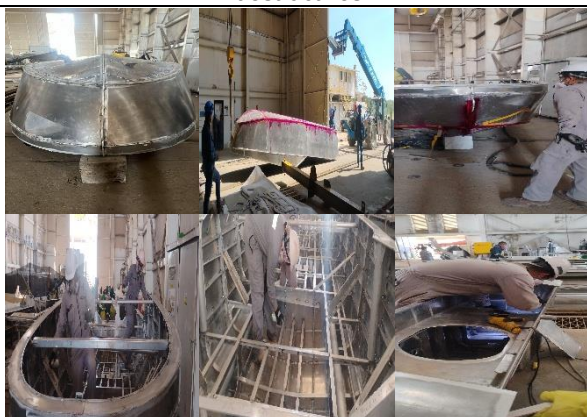


Foto No 107 a 112 –Bote No. 6 Volteo y ensayos no destructivos

El Inspector de OFSIG realizo ensayos no destructivos (END), queda pendiente su liberación por parte de calidad para continuar su construcción e integración de equipos y elementos.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 16 de 22



Foto No 113 a 118 –Bote No. 7 refuerzos, tanque, bancada y volteo.

Instalación de las estructuras entre espejo de popa y Mamparo X-01, espejo de popa X-0 con sus cáncamos, se inicia Fabricación del tanque de combustible, instalación de refuerzos longitudinales y transversales en “T” que sirven de soporte para la instalación de la cubierta Z400, ubicados en Y-0, Y-200P/S, Y-400P/S (Entre X-01 y X-05, se procede a realizar el volteo del bote con el propósito de continuar con el proceso de soldadura para posteriormente realizar ensayos no destructivos a las uniones soldadas del bote No. 7.



Foto No 119 a 124 –Bote No. 8 refuerzos, tanque, bancada y volteo

Ensamble de refuerzos longitudinales de fondo entre las cuadernas X-01 y X-05, inicio de fabricación del tanque de combustible, bancada, y volteo del bote para continuar con el proceso de soldadura de producción del bote No. 8.



Foto No 125 a 128 –Bote No. 9 Quilla, láminas de fondo y barras

Soldadura TIG de aluminio 5356 de 1/8” a la quilla de 12 mm de espesor y liberación juntas soldadas con Ensayos No Destructivo se realiza tendido, preparación y conformación de 02 láminas fondo de 6 mm, alineación de la quilla con herramienta topográfica tomando como referencia un punto en la base de la cuna como línea guía, se integra barra de fondo AW 6082 T6 de 20 mm de diámetro entre las láminas de fondo y la “Chine”, se instala lámina de pantoque o “Chine” y se realiza la instalación de barra exterior AW 6082 T6 de 20 mm de diámetro, que está ubicada entre el pantoque o “Chine” y lámina de costado



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 17 de 22



Foto No 129 a 132 –Bote No. 10 Quilla, láminas de fondo y barras

Soldadura TIG de aluminio 5356 de 1/8" a la quilla de 12 mm, tendido, preparación y conformación de 02 láminas fondo de 6 mm de espesor, la alineación de la quilla con herramienta topográfica, Instalación de la barra de fondo AW 6082 T6 de 20 mm, instalación lámina de pantoque o "Chine" y la instalación de barra exterior AW 6082 T6 de 20 mm del bote No. 10.



Foto No 133 –Bote No. 11 Quilla,

Soldadura TIG de aluminio 5356 de 1/8" a la quilla de 12 mm de espesor, posteriormente se liberan las juntas soldadas con Ensayos No Destructivo por medio de Líquidos Penetrantes del bote No.11



Foto No 134 –Bote No. 12 Quilla

Se inicia con el proceso productivo del ensamble con el procedimiento de soldadura TIG de aluminio 5356 de 1/8" a la quilla de 12 mm de espesor, posteriormente se Liberan las juntas soldadas con Ensayos No Destructivo por medio de Líquidos Penetrantes y su alineación en la cuna con herramienta topográfica tomando como referencia un punto en la base de la cuna como línea guía para verificar la medida en cada cuaderna corroborando que este dentro de parámetros permitidos del bote No. 12



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 18 de 22

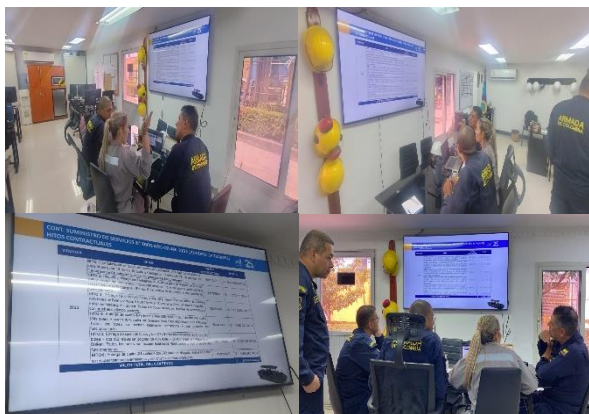


Foto No 135 a 138 –Reunión de seguimiento del proyecto

Se efectúa reunión de seguimiento semanal del proyecto con la participación de personal de COTECMAR y la supervisión de la Armada Nacional. La reunión de seguimiento tuvo como propósito revisar el progreso técnico, constructivo y administrativo del contrato 0001 ARC-JOLAN-2025, así como la revisión del cronograma de detalle de acuerdo con los avances de la presente semana



Foto No 139 a 142 –capacitación y entrenamiento tripulaciones

Llega a las instalaciones Cotecmar Mamonal el primer grupo de tripulaciones de los botes de bajo calado pertenecientes al contrato 0001-ARC-JOLAN-2025 al mando del STCIM LLANES ORREGUO JUAN SEBASTIAN, tres suboficiales y dieciséis infantes de marina profesionales a recibir instrucción de operación y mantenimiento de los BOFBC.

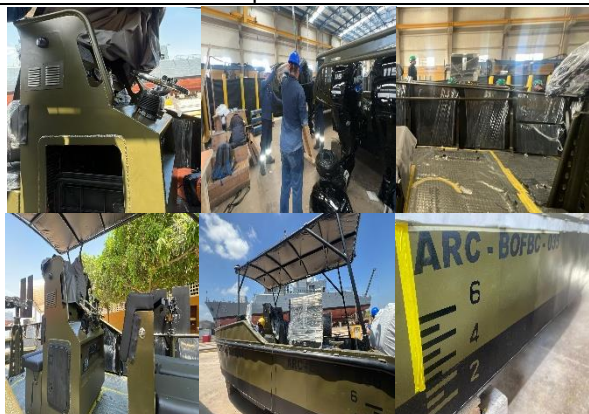


Foto No 143 a 148 –Bote 1,2,3 y 4 equipos, balístico, afustes motores y defensa

Proceso de integración de los equipos auxiliares, equipos de mando y control, instalación y conexión de 02 motores Mercury 115 por bote, instalación de placas de protección resistencia balística: normativa Nij 0108.01 nivel III, materia prima polietileno de ultra alto peso molecular y recubrimiento en fibras estructurales dyneema hb24t, con densidad de 257gr/mt2 a 271gr/mt2, se terminó la instalación de los afustes Escudo MK 93 y 97 en los cuatro botes, se instaló las bancadas en proa y popa de los botes, el verduguillo en material de caucho de alto impacto, carpa, marcación de calados y números de casco de los botes alistándolos para la entrega de los mismos .



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 19 de 22



Foto No 148 a 152 –Bote No. 5 fondo, cubierta principal y tanque de combustible

Proceso productivo del bote No. 5, se realizó la liberación del fondo del bote por parte del Inspector de OFSIG, Inspección visual (VT) 100% de las juntas teniendo en cuenta los resultados de Inspección líquidos reveladores por hermeticidad a las juntas entre quilla y fondo, mamparos estancos y unión entre las barras de 20 mm, láminas de fondo y costados, se instalan 10 secciones de láminas de cubierta principal Z400 de 6 mm (Pos # 201, 202, 203, 204, 205, 206, 209, 86 y 10P/S) y se realiza la fabricación de tanque de combustible de acuerdo al plano /201/TANQUE-GASOLINA/REV y se da su liberación por parte del Inspector de Inspección de ensayos por END con prueba neumática.

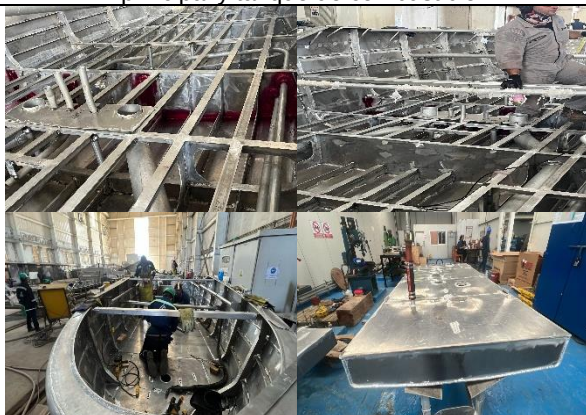


Foto No 153 a 156 –Bote No. 6 fondo, cubierta principal y tanque de combustible

Se realiza por parte del el Inspector de OFSIG liberación del fondo del bote teniendo en cuenta los resultados de Inspección líquidos reveladores, se inicia instalación de láminas de fondo, se realizó la construcción del tanque de combustible se practican pruebas de neumáticas queda pendiente su liberación por parte de calidad.



Foto No 157 a 160 –Bote No. 7 fondo, END y tanque de combustible

se realizaron correcciones en uniones soldadas, se realizaron END por parte del Inspector de OFSIG, Inspección visual (VT) 100% de las juntas e Inspección por Líquidos penetrantes (PT) por hermeticidad a las juntas entre quilla y fondo, mamparos estancos y unión entre las barras de 20 mm, láminas de fondo y costados, dentro del proceso se realizó el volteo del bote para continuar con Inspección por hermeticidad a las juntas con líquidos reveladores del bote No. 7, teniendo en cuenta los resultados de Inspección por hermeticidad se realizó liberación del fondo del bote por parte del Inspector de OFSIG, se realizó la construcción del tanque de combustible queda pendiente realizar END.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 20 de 22

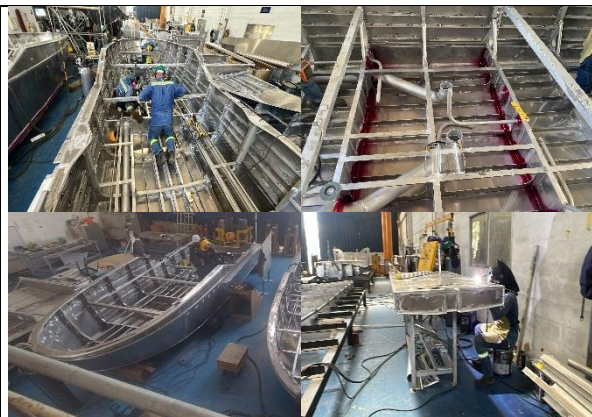


Foto No 161 a 164 –Bote No. 8 fondo, END y tanque de combustible

Se realizaron correcciones en uniones soldadas, se procede a realizar END, teniendo en cuenta los resultados de Inspección por hermeticidad se realizó liberación del fondo del bote por parte del Inspector de OFSIG, termina fabricación del tanque de combustible pendiente END.



Foto No 165 a 168 –Bote No. 9 refuerzos y cuadernas

Instalación de las estructuras entre espejo de popa y Mamparo X-01, la instalación de secciones de refuerzos de fondo en Y-0, Y-200P/S, Y400P/S y Y600P/S; entre las cuadernas X-01 y X-05, que sirven de soporte al tanque de combustible y la fabricación de refuerzos longitudinales y transversales en "T" que sirven de soporte para la instalación de la cubierta Z400, ubicados en Y-0, Y-200P/S, Y-400P/S (Entre X-01 y X-05).

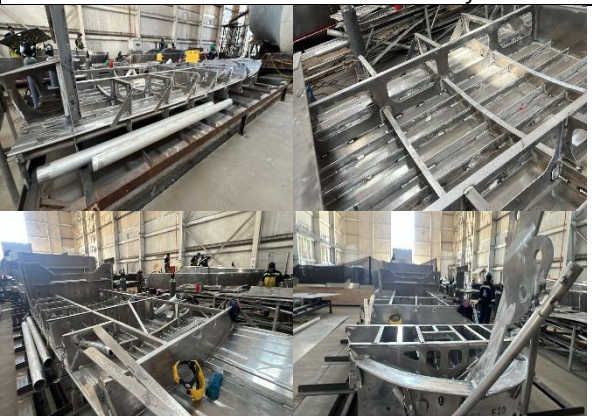


Foto No 169 a 172 –Bote No. 10 refuerzos y cuadernas

Instalación de los refuerzos longitudinales de fondo que sirven de soporte para la instalación del tanque de combustible, la instalación de secciones de vagras Y-0, Y200P/S, Y400P/S y Y600P/S; entre las cuadernas X-9 y X-10 y la instalación de la cuaderna X- 10.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 21 de 22

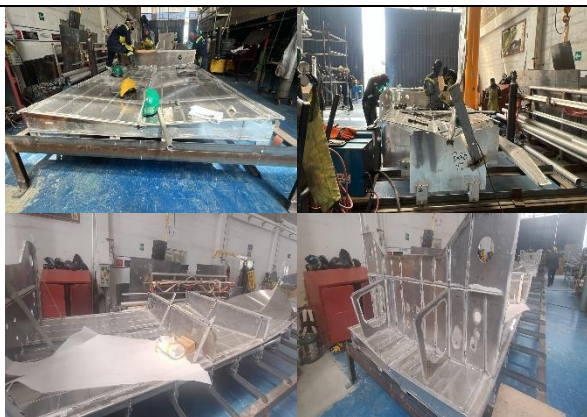


Foto No 173 a 176 –Bote No. 11 refuerzos y cuadernas

Procedimiento de alineación de la quilla con herramienta topográfica, punto en la base de la cuna como guía para verificar la medida en cada cuaderna corroborando que este dentro de parámetros permitidos, tendido, conformación de 02 láminas fondo de 6 mm de espesor sobre la cuna comparando la alineación de láminas, instalación de la barra de fondo AW 6082 T6 de 20 mm de diámetro entre las láminas de fondo y la “Chine”, se instala lámina de pantoque o “Chine” y se realiza la instalación de barra exterior AW 6082 T6 de 20 mm de diámetro, que está ubicada entre el pantoque o “Chine”, lámina de costado, se inicia con la instalación de cuadernas X-01 y X-09 y la estructura entre espejo de popa y Mamparo X-01 del bote No.11.

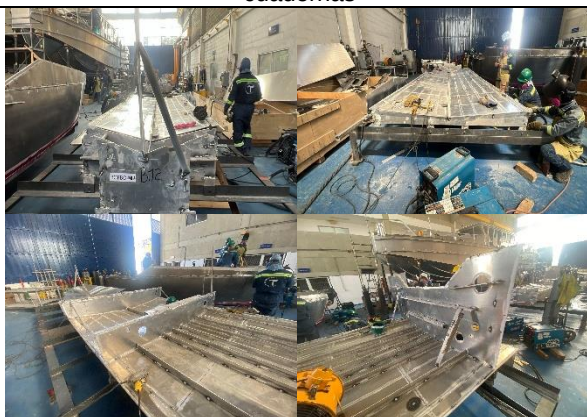


Foto No 177 a 180 –Bote No. 12 refuerzos y cuadernas

Instalación de los refuerzos longitudinales de fondo que sirven de soporte para la instalación del tanque de combustible, la instalación de secciones de vagras Y-0, Y200P/S, Y400P/S y Y600P/S; entre las cuadernas X-9 y X-10 y la instalación de la cuaderna X- 10.



Foto No 181 a 186 –Bote No. 12 entrega BOFBC y protocolos

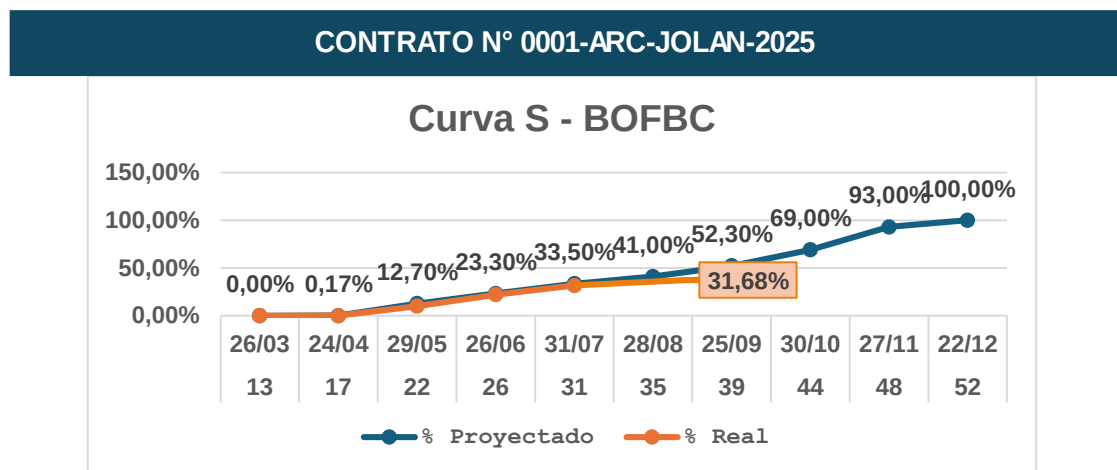
Se terminó la construcción e integración de los cuatro primeros botes (BOFBC – 035, BOFBC – 036, BOFBC – 037 y BOFBC – 038), cumpliendo con lo estipulado en el contrato 0001ARC-JOLAN-2025, Hito No. 1 y entrega al destinatario final de los elementos consignados en el anexo técnico, desarrollando todos los protocolos de pruebas de entrega donde se pudo evidenciar la funcionabilidad de los elementos y equipos que conforman los botes fluviales de bajo calado, contando con la participaron el personal de COTECMAR, personal de la Supervisión de la Armada Nacional JEMAT y el personal del BFLIM 16.

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQ-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 22 de 22

14. RELACIÓN INFORMES DE AVANCE:

Durante este mes, las actividades relacionadas en el punto No. 13 reflejan la línea de tiempo de ejecución contractual del proyecto, el cual, al momento de la firma del presente informe, registran un avance de ejecución de del 31,68% incrementando en un 9,7% el avance general del proyecto respecto al mes inmediatamente anterior.

Nota: Se encuentra pendiente actualización de las actividades, cronograma y curva S por parte de COTECMAR, para realizar la modificación al porcentaje de avance contractual (obra).



Proyecto	Fecha	Semana	Avance Planeado (PP)	Avance Real (PE)	DIF	SPI/PE-PP
CTO 0001-ARC-JOLAN-2025	31/07/25	WK 31-25	33,50 %	31,68 %	-1,8%	0,945

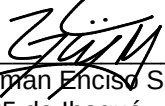
NOTA ACLARATORIA:

Para el presente informe se registró una diferencia en el porcentaje de avance de las actividades ejecutadas del cronograma planeado con respecto a lo real de -1,82%, COTECMAR con el fin de subsanar este retraso mantiene las actividades a doble turno.

15. OBSERVACIONES:

Se realizó solicitud de cambio de línea base para actualización de actividades en el cronograma y curva S, se encuentra pendiente por parte de COTECMAR realizar esta actualización teniendo en cuenta el primer modificadorio.

Atentamente,


 Capitán de Fragata German Enciso Saavedra
 C.C. 14136035 de Ibagué
 Jefe División de Supervisión de Proyectos Especiales – JEMAT
 Supervisor contrato N° 0001-ARC-JOLAN-2025
 Teléfono: 3135456162
german.enciso@armada.mil.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008873	3	COTECMAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	COTECMAR	MAMONAL KM 9	CARTAGENA-BOLIVAR	6439491	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1610534794	9488334452	E	2025/07/16	2025/07/07	BANCOLOMBIA	0	\$2,122,899,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,161	\$774,745,900	\$0	\$0	\$774,745,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	58	\$46,366,500	\$0	\$0	\$46,366,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	340	\$259,400,300	\$0	\$0	\$259,400,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	419	\$224,857,700	\$0	\$0	\$224,857,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	344	\$244,121,400	\$0	\$0	\$244,121,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,224	\$311,784,900	\$0	\$0	\$311,784,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1,224	\$311,784,900	\$0	\$0	\$311,784,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				1,170	\$189,303,100	\$0	\$0	\$189,303,100	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	\$1,039,900	\$0	\$0	\$1,039,900	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1,165	\$188,263,200	\$0	\$0	\$188,263,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				1,226	\$610,377,200	\$0	\$0	\$610,377,200	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$1,237,400	\$0	\$0	\$1,237,400	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	8	\$2,401,900	\$0	\$0	\$2,401,900	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	13	\$6,242,500	\$0	\$0	\$6,242,500	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	25	\$7,989,600	\$0	\$0	\$7,989,600	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	3	\$1,019,100	\$0	\$0	\$1,019,100	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	90	\$37,643,100	\$0	\$0	\$37,643,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	252	\$143,072,500	\$0	\$0	\$143,072,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	\$7,291,200	\$0	\$0	\$7,291,200	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	51	\$38,884,900	\$0	\$0	\$38,884,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	69	\$23,550,900	\$0	\$0	\$23,550,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	89	\$40,824,000	\$0	\$0	\$40,824,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	\$2,890,500	\$0	\$0	\$2,890,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	426	\$193,359,800	\$0	\$0	\$193,359,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	175	\$103,969,800	\$0	\$0	\$103,969,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1,170	\$141,997,700	\$0	\$0	\$141,997,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1,170	\$141,997,700	\$0	\$0	\$141,997,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1,170	\$94,691,000	\$0	\$0	\$94,691,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1,170	\$94,691,000	\$0	\$0	\$94,691,000	
TOTAL				1226	\$2,122,899,800	\$0	\$0	\$2,122,899,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806008873	3	COTECMAR	A - 200 O MAS COTIZANTES	COTECMAR	MAMONAL KM 9	CARTAGENA-BOLIVAR	6439491	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1610555024	9488329335	K	2025/07/16	2025/07/07	BANCOLOMBIA	0	\$396,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$396,400	\$0	\$0	\$396,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS				4	\$396,400	\$0	\$0	\$396,400	
TOTAL				4	\$396,400	\$0	\$0	\$396,400	

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE
LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR
NIT 806.008.873-3

CERTIFICA QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado.
3. He revisado los registros contables de la **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL. COTECMAR** al 30 de junio de 2025, los cuales se encuentran debidamente soportados con los documentos correspondientes.
4. Para los efectos de esta certificación, la Administración de la Corporación es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Adicionalmente, he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.
5. La auditoría de los estados financieros de la Corporación para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 828 de 2003, y tomando como base registros contables y la información consignada en las planillas integradas de autoliquidación de aportes, **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR**, realizo los pagos correspondientes a los últimos seis (6) meses comprendidos desde el día 1 de enero al 30 de junio del 2025, a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones, ARL - Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

La presente certificación se expide en Barranquilla a los once (11) días de julio de 2025, por solicitud de la **ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN**.

Firmado digitalmente por Rafael
Enrique Hernandez Ruiz
DN: cn=Rafael Enrique
Hernandez Ruiz, o=BDO Audit
S.A., ou=Audit & Assurance,
email=rhernandez@bdo.com.co

RAFAEL ENRIQUE HERNÁNDEZ RUIZ

Revisor Fiscal

T.P. 160188-T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99286-05-9657-25